



He recibido de Jose de Maana Procurador Sindico de
 la villa de Estavillo y Armon noventa y nueve reales
 vellon por los años de mil ochocientos quarenta y ocho,
 quarenta y nueve, y cinquenta, de reditos de un censo
 que tiene don Martin de Guineá Prebitero Capp.ⁿ del
 Lugar de Ribavellora a su favor y contra esta villa;
 Y para que quite donde quibenga a nombre de dho
 don Martin, doy este que firmo en Armon a diez
 y seis de Mayo de mil ochocientos cinquenta y uno.

J. de Montoya

Don # 99## rea. ve.